



Diciembre 2019 - ISSN: 1696-8352

LA ÉTICA LABORAL APLICADA AL INGENIERO ELÉCTRICO

Dennys Santiago Chillan Usiña

Estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana
dchillan@est.ups.edu.ec

MSc. Jeverson Santiago Quishpe Gaibor

Docente Universidad Politécnica Salesiana
jeversonquishpe@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Dennys Santiago Chillan Usiña y Jeverson Santiago Quishpe Gaibor (2019): "La ética laboral aplicada al ingeniero eléctrico", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (diciembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/12/etica-ingeniero-electrico.html>

RESUMEN

En este artículo se realiza una evaluación al Ingeniero Eléctrico profesional, sus conceptos de los actos dentro del campo laboral y si están vinculados a un comportamiento adecuado, es decir su honestidad y responsabilidad de todos los eventos que se presenten en su desempeño. Los valores fundamentales que cada ser humano debe poseer y nunca dejar de lado para su bienestar personal, se desarrolla un estudio de la ética dentro del campo laboral de un Ingeniero eléctrico, adicional se presentan los principios éticos laborales conjuntamente con los derechos del trabajador, lo cual se enfatiza en la profesión antes mencionada.

Las profesiones tienen dos claras divergencias en cuanto a las actividades que realizan, están las de carácter manual que mayormente se dedican a labores mecánicas y las profesiones liberales en donde predomina el trabajo intelectual. En una clasificación más profunda se encuentran las profesiones que cubren las necesidades básicas de la sociedad como lo es la producción.

El Ingeniero Eléctrico debe actuar en sus acciones bajo independencia y ser imparcial ante los demás empleados o empleadores. No tiene que aceptar las presiones, malas interferencias, información de otras personas sin fundamentos que puedan dañar la objetividad en el área de trabajo con el incumplimiento de las normas en su profesión.

Palabras Claves: Derecho – ética – ingeniero – moral - profesionales

LABOR ETHICS APPLIED TO THE ELECTRICAL ENGINEER

ABSTRACT

In this article an evaluation is made to the professional Electrical Engineer, his concepts of the acts within the labor field and if they are linked to a suitable behavior, that is to say, his honesty and responsibility of all the events that appear in his performance. The fundamental values that each human being must possess and never leave aside for their personal well-being, a study of the ethics

¹ Dennys Santiago Chillan Usiña estudiante de la Universidad Politecnica Salesiana sede Quito, campus Kennedy, bachiller en instalación de equipos y maquinas eléctricas.

² MSc. Jeverson Santiago Quishpe Gaibor Docente de la Universidad Politecnica Salesiana Magíster en Pedagogía de la Universidad Técnica Particular de Loja

within the labor field of an electrical Engineer is developed, additional the labor ethical principles are presented together with the worker's rights, which is emphasized in the aforementioned profession. The professions have two clear divergences in terms of the activities they perform, are those of a manual nature that are mostly dedicated to mechanical work and the liberal professions where intellectual work predominates. In a deeper classification are the professions that cover the basic needs of society such as production.

The Electrical Engineer must act in his actions independently and be impartial before other employees or employers. You do not have to accept the pressures, bad interferences, information from other people without foundations that can damage the objectivity in the work area with the breach of the norms in your profession.

Keywords: engineer – ethics – law – moral - professionals.

1. INTRODUCCIÓN

La deontología o ética profesional tiene sus bases en la percepción de la condición humana de cada individuo y que al sentirse en su zona de confort puede evolucionar hasta una ética social, que es el sentido de la ética al que se habituado hacerse referencia actualmente.

Un ingeniero primero debe ser un buen ciudadano, es más debe participar en grupos donde se brinde ayuda a quien más lo necesita, es una manera de retribuir. El trabajo que realiza básicamente un ingeniero eléctrico es diseños de planos eléctricos de transmisión de energía, posteriormente su puesta en funcionamiento. Estos son algunos ejemplos de las aplicaciones prácticas de la ingeniería, es deber y obligación del Ingeniero profesional procurar realizar su trabajo respetando las normas éticas, cuidar de no incumplir las mismas buscando obtener un beneficio personal superior al establecido en su contrato, realizar sus diseños con las medidas de seguridad correspondientes para preservar la seguridad de las personas que estarán encargadas de usar o controlar su diseños cuando estos sean construidos o implementados.

A continuación se desarrolla un breve recuento de la historia del trabajo, aspectos importantes en los tipos de profesiones, tipos de ingenierías, aplicación de la ética laboral. (Elden, 1974)

2. MARCO TEÓRICO

En este caso para la profesión de ingeniero eléctrico, es muy importante destacar los derechos profesionales y valores que debe adaptar el mencionado profesional para su desempeño en el ámbito laboral. Para comenzar la mayoría de los ingenieros recién graduados ejercen su profesión como empleados de una industria privada o en el sector público con el fin de lograr aplicar todos sus conocimientos y retroalimentarse con la experiencia de los demás compañeros de trabajo. Excepto por una pequeña minoría de emprendedores que buscan ser independientes y manejarse por su propia cuenta, pocos ingenieros disfrutan de la autonomía característica de estas profesiones tradicionales por tal motivo que sus derechos, principios y valores son más fáciles de ignorar la ética profesional.

El Ingeniero Eléctrico debe actuar en sus acciones bajo independencia y ser imparcial ante los demás empleados o empleadores. No tiene que aceptar las presiones, malas interferencias, información de otras personas sin fundamentos que puedan dañar la objetividad en el área de trabajo con el incumplimiento de las normas en su profesión.

2.1 Historia del Trabajo

En sus orígenes lo humanos de la prehistoria lograron sobrevivir gracias a la colección de raíces, semillas, frutas, etc. A medida que pasaban los años, adquirían conocimientos y habilidades que les permitían incorporar herramientas, piedras, palos para ayudarlos. en su trabajo. Esto conduce al

desarrollo del intercambio familiar y cultural. A medida que pasaron los años, las personas han modificado sus hábitos y hábitos, al usar el conocimiento y la fuerza adquiridos, para satisfacer las necesidades de cada uno y mejorar su calidad de vida. En la actualidad, el uso de la tecnología ha evolucionado, se han inventado instrumentos que han sido de gran ayuda en la ejecución de ciertos trabajos, de la misma manera que la revolución industrial ha hecho grandes avances en la producción de bienes y el crecimiento económico, mediante el uso de Maquinaria que reducirá los tiempos de producción y los costes de producción. (Ortiz, 1977)

En la antigüedad el trabajo en el Ecuador era el aprovechamiento de la fuerza de los trabajadores para así enriquecer las antiguas colonias, llegando al punto de violar sus derechos y acabar con la vida de los esclavos; hasta que un día la sociedad de trabajadores en Pichincha y otra en Guayaquil pidieron reducir la jornada de trabajo a 9 horas produciéndose huelgas hasta el fin de formar el primer congreso obrero ecuatoriano. (Acosta, 1995)

2.2 Derecho de los trabajadores

La Organización Internacional del Trabajo está dedicada a impulsar la justicia social, los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En la actualidad esta organización fomenta la creación de trabajo en buenas condiciones laborales y económicas, para permitir a todos los que conforman la organización, desempeñarse en paz y armonía para el beneficio de todos. (Ayala, 2001)

Comienza con la creación de sindicatos formados por los trabajadores, los cuales fueron construidos para defender los intereses de los trabajadores y por otro lado estaba el estado liberal, el cual empezó a construir con solides la base de la soberanía.

El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos indica que toda persona tiene derecho a su libre elección de su trabajo y a condiciones equitativas y satisfactorias de empleo. Los obreros tienen derecho a una remuneración que le asegure una vida conforme a la dignidad humana. (Suplemento, 2018)

El artículo 42 del Código de Trabajo del Ecuador señala que el empleador debe pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato. Debe instalar fábricas, talleres, oficinas y demás lugares, según las disposiciones legales y las órdenes de autoridades sanitarias; e indemnizar a los empleados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (Suplemento, 2018)

El programa de trabajo decente de esta organización contribuye sustancialmente a la paz y seguridad, al crecimiento económico sostenible, a la dignidad humana, globalización, tecnologías innovadoras, al aumento de la desigualdad; el mundo del trabajo evoluciona a un ritmo más rápido que nunca. (Montoya-Melger, 2006)

La Organización Internacional del Trabajo cuenta con un vasto número de experiencias y cuenta con conocimientos únicos sobre el mundo del trabajo, esto lo ha adquirido a lo largo de casi 100 años que ha venido dando respuestas a las necesidades para alcanzar un trabajo decente. La OIT ha creado diversas maneras para dar a conocer que está al servicio de la sociedad entre ellas:

- Formulando políticas y programas internacionales que ayuden a mejorar las condiciones de trabajo y aumentar las oportunidades de empleo.
- Implementando una asociación de cooperación internacional para globalizar dichas políticas.

Adicional a esto la OIT promueve 4 principios fundamentales en el mundo del trabajo:

- La abolición del trabajo forzoso
- Erradicación del trabajo infantil
- Libertad de asociación, sindicalización y negociación colectiva
- Igualdad de remuneración

2.3 Ingeniería Eléctrica

Los campos de acción de esta disciplina se han multiplicado al mismo ritmo que la tecnología y han crecido conforme se incrementan los requerimientos de la humanidad; en esta evolución la ingeniería ha participado y participa activamente en todos los procesos de producción de bienes y servicios con el fin principal de lograr una distribución equitativa de la riqueza y una mayor justicia social. La ingeniería también participa en la educación, formando cuadros de maestros, actualizando programas docentes y poniendo a la disposición de las nuevas generaciones las tecnologías modernas. (Juárez Cervantes, 2012)

El ingeniero ecuatoriano está consciente del puesto que le corresponde en el desarrollo del bienestar social de nuestro país y como tal, sus acciones deberán estar normadas por la moralidad. En este aspecto, las normas de derecho y no de hecho han permitido establecer reglas generales de conducta en relación con la actitud profesional y algunas sociedades de ingenieros cuenta con un código de ética, que no solo sirve de guía para la evaluación de la moralidad de los actos sino que también, mediante el mismo, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servir con lealtad y diligencia y de respetar la dignidad que la misma profesión merece.

El principal objetivo de profesionales con sólidos conocimientos en ingeniería eléctrica, con competencias para planificar, diseñar, construir, instalar y mantener sistemas y equipos en los campos de generación, transmisión, distribución, área industrial y uso racional de la energía, con visión administrativa y económica, capaces de generar empleo y administrar empresas. En el campo laboral realiza los siguientes procedimientos:

Desarrollar soluciones a problemas de ingeniería eléctrica que suplan las necesidades de la sociedad en un contexto global, social, político y ambiental, utilizando, adaptando o desarrollando herramientas tecnológicas adecuadas. (Medina, 2016)

Desarrollar procedimientos para la operación, mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de equipos y sistemas eléctricos, tomando como base normas de seguridad y desempeño.

Un profesional debe cubrir sus necesidades básicas para que pueda subsistir y conforme pasa el tiempo ir ascendiendo cada nivel hasta llegar a la autorrealización siendo este el último nivel de la pirámide de necesidades propuesta por Abraham Maslow en su obra: "Una teoría sobre la motivación humana de 1943". (Juárez Cervantes, 2012)

Las profesiones se clasifican de acuerdo a las actividades que ejecutan, están las que se realizan de forma manual, por otro lado, se encuentran las profesiones en las que predomina el intelecto, otras profesiones cubren las necesidades de la sociedad al proporcionar bienes o productos a esta, la de transmisión de conocimiento y por último las que intervienen en el orden de la vida de las personas.

2.4 Principios de la Ética

En el campo de la ética profesional prácticamente existe consenso acerca de los principios que deben fundamentar las acciones de todo profesionista que se precie de estar actuando moralmente. Más allá de la existencia y apego a ciertos códigos deontológicos que plantean muchos gremios profesionales, en un nivel de mayor generalidad y profundidad teórica se encuentran estos tres principios de acción ética que deben normar el comportamiento en el campo de la acción socio-profesional. (J. W. R. V, 2010)

Por definición la deontología reúne los conceptos de éticos aplicándolos al correcto accionar de un profesional, en la actualidad la concepción que se tiene de ética es la vista desde la perspectiva social, pero se debería considerar que la ética es más profunda e involucra las decisiones y perspectivas de cada individuo de la sociedad. (Argandoña, 1993)

Entre los principios que puedan ser traídos al tema destaca el "Respeto por la Dignidad de las Personas y los Pueblos", por ser de mucho el principio más importante y que de cierta manera resume la ética. El respeto por la dignidad de las personas es el principio que trasciende fronteras, religiones y al tiempo, ya que no se ha visto influenciado por los cambios de la historia, el respeto a la condición humana evoca la caridad y la justicia, la integridad ayuda a que la persona se sienta motivada a creer en sus ideales y creencias que anteriormente pudieron tener origen en el respeto y la caridad, por último el cuidado tanto propio como del prójimo.

Algunos principios fundamentales en su conducta como profesional son:

- Ser honesto y realista en las afirmaciones sostenidas o basadas en los datos disponibles.
- Aplicar los conocimientos profesionales para beneficio de la humanidad y poner interés especial en el progreso de Colombia.
- Mejorar la comprensión de la tecnología, su aplicación apropiada y las consecuencias potenciales.

El objetivo de la ética podría decirse es el buen vivir en sociedad de un grupo de individuos que mantienen latentes su integridad y respeto hacia sus semejantes. (Perú, 2007)

Desde los planteamientos de autores como (Hortal, 2002), (Martinez, 2006) y otros, estos principios fundamentales son: el principio de beneficencia, el principio de justicia y el principio de autonomía.

El principio de beneficencia: "Un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión" (Hortal, 2002)

El principio de autonomía: El principio de autonomía busca evitar esta relación de dependencia y paternalismo al señalar que el usuario no es un simple receptor pasivo, sino un sujeto que debe participar activa y responsablemente en las decisiones que implican la prestación del servicio profesional. (Martinez, 2006)

El principio de justicia: "La ética profesional no se agota en las relaciones bilaterales entre los profesionales y los destinatarios de sus servicios profesionales." (Hortal, 2002) se enmarca en un sistema social que será, en última instancia, el que reciba los beneficios o sufra los daños de una práctica profesional bien o mal realizada.

2.5 La ética laboral

La ética profesional hace referencia al conjunto de normas y valores que hacen y mejoran al desarrollo de las actividades profesionales, es la encargada de determinar las pautas éticas del desarrollo laboral mediante valores universales que poseen los seres humanos.

Un aspecto fundamental en el desenvolvimiento de todas las personas en el ámbito laboral es la ética profesional. Esta atraviesa de manera transversal cada acción que los individuos realizan como parte de sus funciones en una organización y las decisiones que toman para realizar sus tareas. (Gaivor, 2016)

En el ámbito institucional, la ética puede comprenderse como un valor intrínseco de toda actividad económica y organizacional. Un conjunto de conocimientos que ayudan a formular juicios acerca de los resultados o consecuencias de la aplicación de una acción respecto al plano moral. Dicho código moral se basa a su vez en la visión, misión y objetivos de la organización, por lo tanto, se puede considerar a la ética laboral como una parte de la cultura organizacional, que define que es correcto o incorrecto dentro de la organización. (Jimenez, 2012)

Las profesiones tienen dos claras divergencias en cuanto a las actividades que realizan, están las de carácter manual que mayormente se dedican a labores mecánicas y las profesiones liberales en donde predomina el trabajo intelectual. En una clasificación más profunda se encuentran las profesiones que cubren las necesidades básicas de la sociedad como lo es la producción, las profesiones de cultivo intelectual en la investigación y transmisión de conocimiento y por último las profesiones dedicadas a intervenir en el orden de vida de la sociedad. (E., 2000)

Los Códigos de Ética de las Profesiones tienen como principales objetivos:

- Resolver dudas y conflictos de tipo ético profesional.
- Facilitar la resolución de dilemas éticos en las diferentes especialidades de la profesión.
- Analizar y clarificar opciones de acción.
- Configurar, evaluar y juzgar las eventuales infracciones a las propias normas.
- Defender y proteger a los profesionistas frente a acusaciones o acciones que afecten injustamente su prestigio y ejercicio profesional.

2.6 La ética laboral aplicada al ingeniero eléctrico.

El ingeniero realiza sus actividades dentro de un marco de Ética Profesional por lo cual es necesario recordar la definición de Ética y comentar los conceptos básicos de lo que es el trabajo profesional.

La Ética es una ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la maldad y la bondad de los actos humanos, da normas para la vida, orienta la conducta práctica, dirige, encauza las decisiones libres del hombre; en resumen es rectora de la conducta humana para ejecutar actos buenos acordes con la razón. (Lievano, 2012)

La profesión es la actividad personal puesta de una manera estable y honrada al servicio de la sociedad y en beneficio propio a impulsos de la vocación y con la dignidad que corresponde a la persona. La finalidad del trabajo profesional es el bien común; un profesionista debe ofrecer una preparación especial en el sentido de capacidad intelectual, moral y física.

La deontología o teoría deontológica se puede considerar como una teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas morales y reglas de conducta, dejando fuera de su ámbito específico de interés otros aspectos de la moral. La deontología adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad.

El ingeniero, haciendo uso de su libertad y de su autonomía, debe forjar su propio valor como persona y nunca encerrarse en los límites estrechos del egoísmo y de los valores materiales, ya que esto equivale a mutilar la capacidad que tiene el ser humano de lanzarse a la conquista de los grandes valores. Lo importante es tener un ideal valioso, noble, elevado y acudir en pos de él, vivir en función de él. La recta razón y la prudencia escogerán el camino adecuado para conseguirlo. (Ingenieros, 1974)

El Ingeniero Eléctrico debe reflexionar en la importancia del peso que tiene sus acciones en el cual se debe hacer cargo de sus decisiones, y responsabilizarse de ellas en la forma que tenga una ética profesional. La veracidad en el trabajo que desarrolla un Ingeniero Eléctrico es muy importante, ya que las opiniones que este imparta deben estar sustentadas bajo normas establecidas dentro de la profesión, tomando en cuenta el área que se está desarrollando los proyectos eléctricos.

En conformidad con la responsabilidad para con la sociedad un ingeniero eléctrico debe ser consciente de que la seguridad y bienestar de las personas asociadas al proyecto en el que trabaje son responsabilidad del ingeniero eléctrico. Sabiendo que por seguridad y bienestar no solo al ámbito físico sino que también involucra al comunitario. (Psicología, 2015)

Los profesionales son una parte activa de la sociedad por lo que reciben una colocación y más aún una responsabilidad mucho más grande por lo que es necesario nombrar los principios fundamentales de la responsabilidad los cuales son:

- Consigo mismo
- Con la sociedad
- Con el prójimo

El Ingeniero Eléctrico deberá ser consciente de que la seguridad y bienestar de las personas asociadas al proyecto en el que trabaje son responsabilidad del ingeniero, entendiéndose por seguridad y bienestar no solo al ámbito físico sino que también involucra al comunitario, se declara explícitamente que el ingeniero eléctrico no deberá tomar parte en proyectos que atenten con la paz y el desarrollo social ya que el ingeniero tiene un deber con la comunidad sus afirmaciones y estimaciones del proyecto deben estar acorde a los datos objetivos y disponibles, sin el afán de maquillar o ocultar información vital concerniente a toda la comunidad. Por último es responsabilidad del ingeniero rechazar cualquier forma de soborno o actividad ilícita, y si es testigo de este tipo de actividades deberá reportarlo a las autoridades correspondientes. (G Bilbao, 2006)

En conformidad con la responsabilidad para consigo mismo un ingeniero eléctrico deberá:

- Aceptar, dirigir y firmar proyectos en los que la experiencia o la formación académica lo faculten para realizar dicha actividad.
- Contemplar las limitaciones y posición de su conocimiento frente a las mejoras tecnologías e invertir tiempo en el incremento de su propio conocimiento.

En conformidad con la responsabilidad hacia el prójimo un ingeniero eléctrico deberá:

- Lo que predomina es la integridad del ingeniero, esto incluye los valores de honradez, humildad y lealtad para con su cliente.

- Aceptar críticas al igual que brindarlas de manera honesta, viéndolas como una oportunidad de mejora o una oportunidad de diálogo, se incluye en este punto el trato equitativo a cualquier miembro de la población independientemente de su condición cultural o social.
- Evitar los conflictos de interés y de ser testigo de ellas, actuar de mediador para resolverlas sin afectar a las partes involucradas

3. ANÁLISIS DEONTOLÓGICO, ÉTICO, MORAL.

La ética laboral aplicada al ingeniero eléctrico está estrechamente relacionada con lo establecido entre la felicidad y los deberes como profesional, (Quishpe, 2019) pero no significan lo mismo, por lo que debe enfatizarse que la deontología que es más concreta y proviene de Deon, que significa el deber aplicado en el lugar de trabajo y la ética de Ethos, que describe el carácter de una persona. (Juan)

Vocación:

Es la disposición que hace al trabajador apto para una determinada actividad profesional. El Ingeniero Eléctrico en el ámbito laboral debe ser el más responsable y atento de su área ya que se encuentra al mando de vidas humanas, además de esto debe presentar su disponibilidad ante una actividad, estar dispuesto a resolver cualquier inquietud con total confianza y seguridad, es decir, dominar lo que son conceptos eléctricos y de esta manera aportar al desarrollo de la empresa o institución laboral.

Finalidad de la Profesión:

Es la capacitación que se requiere para ejercer este trabajo. El ingeniero eléctrico tiene los conocimientos claros y las cualidades necesarias para el desenvolvimiento dentro de la empresa y en este caso las suficientes habilidades para realizar una reparación u operación dentro de una subestación que se le pedía, ya que en el transcurso de toda su experiencia laboral debe demostrar que se merece el puesto que tiene. (R.A, 2013)

El beneficio propio:

Lo ideal es tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión, sentirse cómodo en su puesto de trabajo con sus compañeros. El Ingeniero Eléctrico siempre tiene metas para el desarrollo de una empresa, es por eso que busca a la persona más idónea para realizar la actividad encargada, pero hay ocasiones que no aplica sus principios éticos profesionales ya que de cierta manera es egoísta al no explicarle cómo será su método de trabajo o remuneración, su beneficio es individual y no colectivo en busca de un bienestar.

Capacidad profesional:

Un profesional debe ofrecer una preparación especializada en tres sentidos: capacidad intelectual, capacidad moral y capacidad física. Gaivor, J. S. (2016) El ingeniero Eléctrico debe contar con todos los sentidos necesarios para desarrollar su trabajo, no confundir la parte profesional con la parte personal ya que es ahí donde se presentan inconvenientes, se debe respetar la moral de los compañeros de trabajo ya que su actitud hacia un beneficio colectivo debe ser el adecuado, pues se debe seguir la normativa del código de la empresa para concursos con todos los parámetros sin perjudicar a ninguna persona y así obtener un resultado favorable para los dos partes. Gaivor, J. S. (2019) la empresa debe obligar a cumplir sus funciones a base de la honestidad, honradez y poniendo en práctica la moral, lo más indicado es evaluar todos estos parámetros antes de la contratación del personal, con esto se evitan varios inconvenientes en el momento de realizar las actividades encomendadas por los jefes superiores.

Deberes y Derechos Profesionales del Ingeniero Eléctrico con la Empresa:

Los deberes del trabajador dependen de los códigos impuestos por la empresa, entre los principales deberes profesionales podemos mencionar la honradez, honestidad, cortesía, discreción, carácter,

distribución del tiempo, equidad en el cobro de honorarios, prestigiar la profesión, cuidar de su cultura, puntualidad, solidaridad, etc. (Sociedad de Ingenieros, 1974) (DEBERES Y DERECHOS PROFESIONALES, 2016)

El incumplimiento de un deber de la empresa es causa del despido, la toma de esta decisión puede ser justificada bajo los códigos deontológicos. Existe el caso que un Ingeniero Eléctrico no puede hacer nada frente a esta decisión de sus superiores ya que claramente no hay ocasiones que no se cumple con lo que dictaminaba su contrato, sin embargo, por principios de ética y moral; es decir, incumplieron sus derechos laborales a una remuneración y esto podría ser llevado ante un juicio legal ya que se usaron sus grabaciones sin ninguna firma de contrato o acuerdo entre el empleador y el empleado. Mora, Á. P. (2019).

4. CONCLUSIONES

El ingeniero debe realizar estimaciones del proyecto de acuerdo a los datos disponibles, debe ser objetivo y no tener el interés de maquillar información, si el ingeniero es testigo de una actividad ilícita o cualquier acto de soborno es responsabilidad de este rechazarlo y reportarlo a las autoridades correspondientes.

El profesional eléctrico enfrenta desafíos con la sociedad ya que es el encargado de llevar un desarrollo a un pueblo o nación porque la energía eléctrica es el motor de la economía de un país.

La ética profesional o deontología no es más que un código que accionar correcto para profesionales, estos códigos nacen de la propia razón y sentir de las personas y ya que su origen está vinculado con su humanidad, en situaciones muy particulares puede justificarse su trasgresión.

Ante la decisión de no acatar los códigos deontológicos el profesional se expone no solo a él sino a la reputación de toda la profesión, además de las sanciones aplicables según la legislación local.

5. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (1995). *Breve historia económica del Ecuador*. Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Argandoña, A. (1993). *unav.edu*. Obtenido de La etica de la sociedad de consumo

Ayala, S. G. (2001). *Principios constitucionales del derecho del trabajo y flexibilidad laboral en el Ecuador*.

DEBERES Y DERECHOS PROFESIONALES. (2016). Obtenido de virtual.usalesiana.edu.bo/web/practica/archiv/Deberes,y,derechos,del,profesional.doc

E., J. (2000). Obtenido de [http://virtual.ups.edu.ec/presencial50/pluginfile.php/178297/mod_resource/content/0/Ética y Responsabilidad Social.pdf](http://virtual.ups.edu.ec/presencial50/pluginfile.php/178297/mod_resource/content/0/Ética_y_Responsabilidad_Social.pdf)

Elden, W. L. (1974). *ieeexplore*. Obtenido de The Dilemma of the Professional Engineer Employed in Industry

G Bilbao, J. F. (2006). *Etica para Ingenieros*.

Gaibor, E. S. (2018). *Eumed*. Obtenido de DEONTOLOGÍA APLICADA EN LOS PROFESIONALES ELÉCTRICOS

Gaivor, S. Q. (2016). Obtenido de DEBERES Y DERECHOS profesionales

Hortal. (2002). *PRINCIPIOS DE LA ETICA*.

Ingenieros, S. d. (1974). Obtenido de Ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería

J. W. R. V, I. O. (2010). *Módulo de ética profesional*.

Jimenez, L. (2012). *Implicaciones Éticas en la Ingeniería*.

Juan, D. (s.f.). Obtenido de UNA PERSPECTIVA DESDE LA DEONTOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA EN LOS ESTUDIANTES

Juárez Cervantes, J. D. (2012). *Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica*.

Lievano, M. (2012). Obtenido de La responsabilidad social de las empresas

Martinez. (2006). *PRINCIPIOS ETICOS*.

Medina, J. (2016). Obtenido de Introducción a La Ingeniería Eléctrica

Montoya-Melger, A. (2006). *Derecho del trabajo*.

Ortiz, J. (1977). *El obraje colonial ecuatoriano*.

Perú, C. D. (2007). Obtenido de Código de ética y deontología
Psicología, E. Y. (2015). *Etica profesional Etica y psicología*.
Quishpe, S. (2019). Obtenido de Etica, responsabilidad social y transparencia
R.A, C. (2013). *Deontología profesional en Análisis*. Editorial Paraninfo.
Suplemento, R. O. (2018). *Código del trabajo*.